

	PTS.	CTA.
España	1	25
Estranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

NOVEDADES

JUAN BARNILS

Lencería, Lanería, Sedería, Géneros de punto, Ricas colecciones de Estampados.

Surtidos completos en todo el ramo de tejidos.

Merinos especiales para Sacerdotes.

Siete Esquinas, 23 y 25.--Plateria, 19, 21 y 23

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

NAVEGACION A VAPOR

Fijamente saldrá el día 29 del corriente a las 4 de la tarde para GENOVA el vapor

HISPANIA

Informes: Gabriel Mulet, Marina, número 64.

LA ACTUALIDAD

La herencia de Peralada II

En efecto; no recordamos un movimiento de opinión tan unánime y absoluto como éste, como el movimiento de opinión á que ahora asistimos.

Los entusiastas, los fríos, los meticolosos, incluso los *Don Prudencios* que pesan las palabras y miden los ademanes, todos han tenido que rendirse á la sugestión de la verdad. Jamás hablamos observado esa solidaridad, verdaderamente inusitada; y es que jamás se había hecho lo que ahora para irritarla y desentumecerla.

Cuando recibimos alguno de esos semanarios despistados del Ampurdán, á cuyas columnas llevan sus insinuaciones y argucias los inventores y partidarios del envenenamiento de la Contesa de Peralada, deploramos la inmensa «tomadura de pelo»—perdónese el vulgarismo,—á que someten á la redacción quienes inyectan tales gaceticillas en el cuerpo del periódico.

Mallorca, Palma, que han visto nacer á los personajes de una y otra parcialidad; que han sido espectadores y testigos de su vida; que conocen por modo instintivo y experimental, los respectivos quilates de su espíritu... Mallorca y Palma, contestan con una espantosa carcajada de desprecio á esos papeles, humedecidos todavía por la amarga saliva del envidioso.

Esta indignación ó como enfurecimiento de la conciencia sublevada, tiene la fuerza de un inmenso plebiscito. Los que por cortedad de vista ó por la confusión de la distancia no pueden ver claro, que veagan por unos días á esta isla, que respiren el aire de nuestros campos y de nuestras calles; y con este aire inspirarán la noción exacta del asunto, el juicio recto acerca de cosas y personas; el respeto y la simpatía hacia los perseguidos y la aversión, el repudio de la sociedad en masa—sin excepción ni reserva—hacia los perseguidores.

Ni espectación, ni curiosidad siquiera, se siente aquí por el resultado de las diligencias ó procedimientos judiciales en curso, como no asusta la tumefacción del globo, producida por cosa tan vana como el humo de pajas. Nadie, pero nadie, cree en muertes violentas ni en arsenícos; y menos que nadie creen en esas paparruchas los propios divulgadores ó «coleccionistas» de la versión. ¡Como que ellos están en el secreto!

Y esta soledad, este aislamiento y vacío formados alrededor del grupo; este divorcio radical y completísimo del país con los sostenedores de causas abonimables, es para nosotros un signo, el verdadero signo de la salud de conciencia y del perfecto senti-

do moral de Mallorca; mucho más que el pietismo gruñón y la gazohería pazguata y la pudibundez de comedia de Molière y el prejuicio nobiliario intransigente que querían dar el tono á las manifestaciones religiosas y sociales de Mallorca y que han perdido en un día y para siempre la batalla.

Porque ni la religión ni las buenas tradiciones ni los mismos prestigios aristocráticos quieren ni pueden apoyarse dignamente en tales columnas. Como se verá otro día.

Documentos importantes

El interés que el público va demostrando para conocer las diferencias surgidas entre el Ayuntamiento y el ramo militar en la cuestión del derribo de las murallas, nos ha inducido á publicar varios de los documentos que se han cruzado entre el señor Alcalde y el comandante de Ingenieros don Venancio Fuster nombrado para intervenir en este asunto.

A su debido tiempo recibí esta Intervención el oficio de esa Alcaldía fecha 6 del actual, en la que se contesta á la que en 30 de Julio último se le dirigió por el capitán don Miguel Domenge, quien se constituyó durante mi ausencia, y como consecuencia a su escrito de 29 del mismo mes, habiendo llegado también a mi poder la del 8 del ya citado Julio; debiendo en vista de ello hacer presente á V. S.

1.º Mi conformidad absoluta en cuanto se expresa en la comunicación del capitán Domenge, por creer le asiste la razón en cuanto en ella se manifiesta, según se desprende á mi juicio de las consideraciones siguientes.

2.º La R. O. de 31 de Enero que regula el derribo de las murallas ordena en su condición 9.ª que en cuanto se relaciona con el derribo y en cuantos incidentes origina el Ayuntamiento, gastos que hayan de ser reintegrados por Guerra, intervendrá este ramo, en la forma que prescribe el caso primero del Reglamento para el servicio de las obras á cargo del cuerpo de Ingenieros, y en este caso concreto, es, la parte económica de las obras que corresponde (art. 2.º del mismo Reglamento) a los funcionarios de Ingenieros y Administración Militar en la forma que el Reglamento establece, no siendo por lo tanto dos intervenciones separadas é independientes como supone V. S. que son, sino inmanente y ligadas, y por lo tanto la reunión del jefe de Ingenieros y oficial de Administración Militar nombrados por el Excmo. Sr. Capitán General del distrito, viene a ser la Comisión á que alude la comunicación de esta intervención de 30 de Julio último, y la R. O. de 13 del actual que trasladó á V. S. en 18 del que rige, que por formar un conjunto de individuos encargados de un asunto, por un mismo cuerpo constituye una comisión, según el diccionario de la lengua.

3.º Entrando como dice V. S., en el fondo del asunto, y respecto á considerar esa Alcaldía, no puede ni debe regirse por los reglamentos, porque se rigen las obras á cargo del cuerpo de Ingenieros, no admitiendo ni siquiera discusión, entiendo que desde el momento que la R. O. de 31 de Enero ordena en su condición 9.ª que en cuanto se refiere al derribo, es decir á los gastos reintegrables, (á la que indudablemente paga Guerra, con el producto de la venta de solares, intervenga este ramo en la forma prevenida en el art. 1.º del Reglamento para el servicio de las obras á cargo del cuerpo de Ingenieros, se ha de cumplir lo que este artículo previene, que viene á ser la declaración de que en el caso de que se trató se han de aplicar los reglamentos que V. S. considera

no son aplicables, siendo necesaria una disposición superior para que pueda el Ayuntamiento, seguir sus disposiciones y acatarlas como aplicables á una obra municipal como es el derribo de las murallas de Palma, que será todo lo municipal que se quiera, pero que debe ser pagada con fondos de Guerra, y por lo tanto á sus disposiciones hay que atenerse según la interpretación de las reales órdenes, dictadas por este ramo, y las que se conforman al Ayuntamiento, en sesión pública y solemne, sin que para conseguir su deseo de derribarlas, fuera necesaria di posición alguna de ningún centro civil.

En este sentido considero se ha faltado á lo mandado, pues declarada desierta la primera y segunda subasta, no se tuvieron en cuenta las prescripciones de los reglamentos, anunciando una tercera con un 25 por ciento de aumento y dando por buena la exención de subasta, se faltó á lo que previene el Reglamento de 18 de Junio de 1881, para contratación de servicios correspondientes al ramo de Guerra en sus artículos 20, 22, 57 y siguientes, pues el que se hayan ocupado los periódicos locales, después de la fecha 10 de Julio, que acordó el Ayuntamiento contratar las obras sin las formalidades de subasta y haberse presentado una sola proposición, resulta un sistema de concurso sin ninguna formalidad, pues los periódicos oficiales, son los únicos que deben ocuparse de estos asuntos para que sean oficiales las resoluciones de las corporaciones; lo que hace no tenga ninguna fuerza y sea considerada como nula á los efectos de esta intervención, cuanto se relaciona con los acuerdos del Ayuntamiento, y sin que recaiga disposición superior; pues el procedimiento seguido de que después de tomados acuerdos por la Corporación Municipal deban ser éstos respetados por la intervención, aunque sea en perjuicio de los intereses que represento no puede aceptarse por quien se cifre á cumplir cuanto está mandado, no sólo en lo que á este asunto se refiere, sino á las demás obras del Cuerpo en la que se ejecutan obras por administración, subastas, concursos públicos ó se prescinda de ellos, sea cual fuere la cuantía de las sumas invertidas, pero siempre en virtud de órdenes superiores y ateniéndose á las disposiciones y reglamentos interpretados en el verdadero sentido y no según la conveniencia del centro que deba ejecutar las obras.

No es esto adoptar criterios diametralmente opuestos considerando bueno y aceptable, en su caso lo que en otro se estima inadmisibles, como V. S. pretende, si no cesárese á lo mandado en cada caso especial, sin que al prescindir el cuerpo de las subastas y ejecutar las obras por gestión directa varíe el presupuesto aprobado que es el mismo sea uno ú otro el sistema de ejecutar las obras.

4.º Prescindiendo de la interpretación que damos á la ley del 95 y R. O. de 31 de Enero y citándonos exclusivamente á los reglamentos é instrucciones porque se rigen los Ayuntamientos en la ejecución de sus obras y servicios que son los por V. S. invocadas y esceptuadas las obras de que se trata de las formalidades de subasta por la orden del Gobernador civil de la provincia de 21 de Julio, también entiendo se ha faltado á los efectos de esta intervención, pues al no estar estas conforme con el aumento del 25 p3 en los precios del presupuesto, el artículo 40 apartado 5.º del R. D. de 12 de Julio último, ya no se cumple pues si bien la única proposición presenta un 7 p3 de beneficio, desde el momento que no consideramos el 25 p3 ya no resulta tal beneficio sobre los precios del presupuesto aprobado por la intervención. Además como el objeto de las subastas eran no sólo las obras del derribo propiamente dicho, si no las de urbanización, también debían haberse contratado y considero necesario el que se ejecuten todas á la vez para que los solares tengan el mayor valor que V. S. ha manifestado en comunicaciones anteriores que tendrán si los terrenos se hallan urbanizados y de no hacerlo así, resulta en perjuicio del ramo de Guerra, que sacará menos producto de su venta, y también en perjuicio de ese Ayuntamiento, que le se-

rán más costosas las obras al tener que hacer nuevos movimientos de tierra para las alcantarillas, con el riesgo de aguas etc. etc.

5.º y último. Respecto á la resolución manifestada en la comunicación de 30 de Julio, de no intervenir en ningún documento, se ratifica en ella esta intervención hasta que no recaiga resolución superior, pues á su debido tiempo ya dió cuenta á la superioridad de los incidentes surgidos para que resolviera lo que considera más conveniente; pues no se trata de evitar en lo sucesivo las faltas cometidas en seguir las disposiciones mandadas, sino que, ya no debían haberse cometido desde un principio, y desde que se anunció en sesión pública que la segunda subasta quedaría desierta, como así sucedió y que se anunciara otra con el 25 p3 de aumento en los precios, sin atender á las razones expuestas por nosotros, se hizo un contrato sin saber oficialmente si habría otros postores, y en vez de hacerlo por la totalidad del presupuesto fué sólo para el artículo del mismo que trataba del derribo, dejando de ejecutar las obras de urbanización que según manifestación de V. S. eran necesarias para que los solares tuvieran mayor precio, cuando se han principiado las obras sin recabar resolución autorizada para saber los precios que hay que dar á las distintas unidades y sin que esta intervención tenga conocimiento del modo y forma como se ejecutan los trabajos, si se cumplen ó no las condiciones del contrato y se prescinda por completo de ella, no es posible que esta cumpla su misión ni intervenga documento alguno; no siendo por tanto de la intervención de Guerra la responsabilidad de los daños y perjuicios que pueda acarrear al Ayuntamiento, pues esta siempre ha tratado de asegurar el servicio con la mayor economía posible, si no única y exclusivamente de esa corporación que con una prontitud y entusiasmo incomprendibles, obra tan de ligero, sin estudiar siquiera si los procedimientos adoptados son ó no favorables, á los intereses que les han sido confiados por el pueblo que representa. Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 24 de Septiembre de 1902.—El Comandante de Ingenieros.—Venancio Fuster.—M. I. señor Alcalde de Palma.

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—La costumbre convertida en ley, de obsequiar la víspera de Santa Ursula y once mil vírgenes, á las jóvenes de las localidades respectivas quedó una vez más confirmada en la noche del lunes último. La dos bandas de música, cumplieron como buenas, tocando hasta avanzadas horas en frente de una multitud donde se celebraba fiesta.

—El miércoles de la semana que finca hoy, número con los indios ubles lazos del matrimonio el joven Jaime Morell M. y con la simpática señorita Antonia Rullán y Rullán sobrina del anciano presbítero don José Rullán y Mir, y al sábado hicieron lo propio Esperanza Rosselló y Carbonell con Pepe Morell y Castañer de s'hostal, á cuyas parejas les deseamos una eterna luna de miel.

—La subasta verificada el domingo último en las Casas Consistoriales, para la contratación del servicio de coches fúnebres quedó desierta, no habiéndose presentado ni un solo licitador.

—Después de muy contados días, en que la gente había podido salir al campo para sus faenas habituales, desde el jueves ha vuelto á recrudescer el tiempo acompañado de fuertes vientos, algo de granizo y copiosos aguaceros. La temperatura, sobre todo de noche, continúa siendo bastante fresca.

—El lunes por la noche zarpó para Barcelona y Celta el vapor de esta matrícula «León de Oro» llevando un numeroso pasaje y variada carga. Siguiendo el itinerario de costumbre, mañana debía fundar en este puerto; pero seguramente no lo hará á causa del temporal reinante.

—El afamado pintor y poeta Santiago Rusiñol, se encusará, desde el jueves entre nosotros, al objeto de unir á su numerosa colección de cuadros

mallorquines, algunos más con los carromes y flores de los que con profesión se encuentran esparcidos por el valle. Dámole la bienvenida.—A. 26 Octubre 1902.

Íbiza.—En nuestras dos anteriores reseñas de las funciones de zarzuela que se dieron en el teatro de la Sociedad *El Centro*, hicimos uso de la palabra pública al referirnos á los espectadores; y como las funciones que allí se celebran son exclusivamente para los socios y las familias que éstos tienen á bien invitar, rectificamos aquella frase por las de *socios concurrentes é invitados*, á fin de evitar erróneas interpretaciones por parte de quien corresponda, en cuanto á los espectadores que para los socios y familias invitadas tienen lugar en aquel teatro.

—El día desapacible y lluvioso con viento muy fuerte que ha reinado hoy, iniciado ya desde ayer, ha restado mucha concurrencia á la feria celebrada.

Bastantes vendedores ambulantes han renunciado á la exhibición de sus géneros en los puestos de venta de la plaza del Mercado.

Por carencia de compradores en nuestra grandiosa plaza de ganado, se ha observado una baja notable en las cabezas de toda clase que allá se han presentado.

Las transacciones habidas han sido pocas en general, por haber asistido á la feria bastante menos transeúntes que en la celebrada el próximo domingo anterior.

—Desde un poco antes de comenzar esta noche la función en el teatro de la Sociedad *El Centro*, se habían ya agotado todas las entradas de patio y paraiso.

En la repetición de *El Barquillero*, se ha observado aun mayor armonía en el conjunto entre los artistas que han desempeñado la pieza.

La segunda representación de *La Dolores*, ha sido todo lo mejor que desearse pueda de la ejecución de una obra. El éxito obtenido por los señores Flaquer, Casas, Sotamayor, Ferrer y la señora Ruiz, harto demostrado ha quedado con las llamadas escena de que han sido objeto y los nutridos aplausos que han cosechado.

La primera triple señorita doña Concha Boni, desaparecida la timidez que en ella se observara durante las dos primeras funciones, al presentarse con la modestia de su carácter ante un público desconocido, ha puesto de manifiesto su hermosa y bien timbrada voz y las aptitudes que la acompañan para el buen desempeño de la carrera á que se dedica desde hace corta temporada. Los aplausos que la han tributado los espectadores han sido verdaderos y espontáneos.

Al buen desempeño de la obra ha contribuido notablemente el inteligente é infatigable Maestro Director señor de Julián para el que los concurrentes debieran haber dedicado un merecido aplauso.

El estreno de *Los Sacuestradores* ha deleitado y producido la hilaridad de los asistentes á la función, por lo salpicada de chistes que se halla la pieza.

Aunque no se han anunciado las obras que se pondrán en escena para la función del próximo jueves, se nos ha manifestado que serán la segunda representación de *Los Sacuestradores*, y el estreno de *Los Niños Zangolotinos* y la *Verbena de la Paloma*.

—Las Sociedades *El Circulo*, *La Unión Inquense* y *La Constancia* han celebrado reuniones de baile esta noche en sus respectivos salones, los cuales se ha visto medianamente concurridos.

—Los precios que han alcanzado las operaciones comerciales habidas hoy día de feria en nuestro mercado, son las que á continuación se detallan.

- Almendrón, de 100'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
- Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
- Candeal, de 16'00 á 00'00 id.
- Cebada del país, de 10'00 á 0'00 id.
- Id. forastera, de 9'00 á 0'00 id.
- Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.
- Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.
- Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 idem.
- Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.
- Id. para ganado, de 16'50 á 00'00 id.
- Maiz, de 16'00 á 00'00 id.
- Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 80'00 a 00'00 id.
 Habichuelas (confits), de 40'00 a 00'00 idem.
 Id. blancas, de 29'50 a 00'00 id.
 Cerdos cebados arroba, de 10'00 a 00'00 id.
 Higos pasos, de 9'00 a 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
 Azafrán, de 2'00 onza.—C.
 28 Octubre de 1902.

DE LA CAPITAL

El señor Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita llama y emplaza a los inscriptos disponibles José Roca Roca, Antonio Planiol Pujol, Guillermo Pujol y Antonio Calafell Pujol para que dentro el plazo de noventa días se presenten en dicha Comandancia a los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue de prófugo.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular encargando a los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil vigilancia y demás dependientes de su autoridad se inquiera el paradero de las viudas Gabriel Roselló Mezquida, Bartolomé Bonet Oliver, Benito Sanchez Pallacer y Guillermo Bonet y Bosch y de averiguarse se notifique a la Comandancia de Marina.

El señor Gobernador Civil de esta provincia impuso ayer una multa al dueño de un cafetín por permitir que en el se jugara a los prohibidos.

Ayer por la mañana una Comisión de obreros de la Sociedad Marítima Terrastre, visitó al señor Gobernador civil de la provincia para protestar contra la Sociedad Isieña Marítima por incumplimiento del contrato.

El señor Comandante de la guardia municipal puso ayer a disposición del señor Juez de instrucción del partido, a los dos sujetos autores de haber agredido a otro en la calle de Remolares de cuyo hecho dimos cuenta ayer.

También puso a disposición de la misma autoridad a dos sujetos que hablan sostenido una reyerta en el Arrabal de Santa Catalina.

No consta que existe la idea, entre varios propietarios de fincas situadas en la Puerta de San Antonio y calle del Sincicato, de hacer una cuestación voluntaria para luego ofrecer al Ayuntamiento la suma recaudada, a fin de que dicha Corporación empiece a la mayor brevedad posible los trabajos para el derribo de la porción de Muralla afecta a dichas vías.

No dudamos que el Ayuntamiento podría emprender algunas obras de interés y embellecimiento para Palma, si hallara un apoyo igual al que se disponen a prestarle los aludidos vecinos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Santa María haber denido a un individuo presunto autor de la corta y sustracción de nueve almendros de una finca de aquel término municipal.

La de Binisalem da cuenta de haber denunciado al señor Juez municipal de la misma a dos sujetos por sospechas de que estuvieran jugando a los prohibidos.

Por la de los puestos de Son Servera y Sansellas han sido denunciados a los alcaldes respectivos varios sujetos par apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Durante el día de ayer, se observó en esta ciudad una nueva variación en el tiempo.

Por la mañana amaneció estando la atmósfera despejada continuando el resto del día una temperatura agradable y un sol primaveral.

La noche cerró con igual cariz.

Como dijimos, ayer llegó a este puerto el vapor inglés Cortés que conduce unos docientos toneladas de material mecánico y eléctrico, consignadas a la Sociedad eléctrica Athemeyer.

La descarga de dicho material empezó inmediatamente, siendo trasportado a los almacenes de dicha Sociedad.

En los vapores Balear y Cataluña, fueron embarcados ayer para el consumo de Barcelona 1.100 cerdos cebados.

Por la Dirección general de obras públicas se ha señalado el día 20 de Noviembre próximo para la adjudicación en pública subasta en las obras del faro de Pollensa.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados ante la expresada dirección, cuyo presupuesto de contrata es de 5.579'78 pesetas.

Cumpliendo con lo ordenado por la superioridad el Alcalde de San Juan ha remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el primer semestre del año actual.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Selva, la matrícula industrial y de comercio de aquel término municipal aprobada por el Ayuntamiento para el año 1903.

Ayer en este Instituto General y Técnico procedió el Tribunal nombrado, a la votación definitiva de las opositoras que habían actuado en las oposiciones a las escuelas vacantes de esta provincia, que son en número de seis como saben nuestros lectores.

Por lo tanto, habiendo sido aprobadas todas las opositoras, se adjudicarán mañana a las doce y media todas las plazas.

El orden porque han sido votadas es el siguiente: doña Francisca Ripoll Calafat, doña Maciana Mas Puigerver, doña Francisca Pajol Tous, doña Francisca Salom Alemany, doña Antonia Campins y Vidal y doña Catalina Sastre Hernández.

En el Certameu de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida ha obtenido el primer premio a la música, consistente en una Oltara de Plata y la edición de la obra premiada, nuestro paisano don José M. ssot por un cantico a la Virgen Santísima a dos voces y armonium.

Felicitemos a nuestro amigo.

Don Francisco Bello

Anteayer falleció en esta ciudad el magistrado de nuestra Audiencia territorial don Francisco Rello y Bayle, Juez de primera instancia que fué de este Juzgado por los años anteriores al 1887, en que se le nombró teniente fiscal de esta Audiencia. Fué trasladado de magistrado a Alicante en 2 de Noviembre de 1891, y ascendido en el mismo cargo a la de Palma en 10 de Diciembre de 1900, cargo que desempeñó hasta la fecha.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido a la última morada, presidiendo el duelo el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, estando representados en el cortejo el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis por el Vicario general señor Alcover, y el Excmo. señor Capitán general de estas islas, por uno de sus ayudantes.

Asistieron también el señor Gobernador civil de la provincia, los señores magistrados y fiscales que componen el tribunal y empleados del mismo; el señor Juez y escribanos del Juzgado de 1.ª instancia; el general de Marina Excmo. señor don Luis León de Garabito y otras entidades que no recordamos.

Formaban numeroso cortejo los amigos del finado, en su mayoría letrados, que pusieron de relieve las muchas simpatías de que gozaba.

Descanse en paz el alma del probo funcionario y ciudadano honrado!

La Excmo. Audiencia dedicará solemnes funerales en sufragio del alma del finado.

A la memoria de Ernesto Canut

Por falta de espacio y de tiempo no nos ha sido posible reproducir antes el artículo que nuestro querido colega *La Última Hora* ha dedicado a la idea de ofrecer una corona de flores a la memoria de Ernesto Canut y a la manifestación de protesta contra la causa indigna que produjo su muerte.

Dice así *La Última Hora*

«Hace días publicó el Sr. Cirer en LA ALMUDAINA, un recuerdo al aniversario de la muerte de Ernesto Canut. Hoy nuestro colega vuelve sobre lo mismo, y lanza al vuelo una idea generosa que nosotros recogemos con toda la efusión que merece el sentimiento que la ha dictado y el respeto al hombre a cuya memoria se dedica. Trátase de iniciar entre los amigos de Ernesto Canut una suscripción para adquirir y depositar una corona sobre la tumba del que hace un año sucumbió bajo la pena que le causara una felonía sin nombre.

«Ese acto, según LA ALMUDAINA, ha de ser el comienzo de una conducta nueva en el periodismo. Nosotros en cuanto valemos y podamos hemos de seguir esa iniciativa que aquí en Mallorca, todos han de acoger sin reserva.

Pero entendámonos. Una vez decididos hay que llevar la campaña hasta el último límite, con toda energía. No hay que llorar los efectos; hay que atacar las causas; y cortar desde un principio los vuelos a esa prensa intermitente y anónima que lucra con el vilipendio y la difamación. No hay que perseguir a esos pobres testaferreros que a riesgo de un palo se ganan las juifías. Hay que buscar a los verdaderos autores de esas villanías, a los cobardes que arrojan la piedra y esconden la mano. A esos sean cuales fueren, y por los medios posibles, hay que sacarlos a la vergüenza pública.

Si; el acto que realizamos frente al sepulcro de Ernesto Canut, no ha de ser solamente un tributo a la memoria del hombre bueno é intachable; ha de ser el principio de una vida nueva. Nueva para el público y nueva para nosotros; porque todos tenemos la culpa.

Y ahora, adelante!
 Por nuestra parte ofrecemos como minimum 100 suscripciones para la CORONA A CANUT simbolo a la *Honradez, Amistad y Abnegación.*»

En su número de ayer escribe nuestro estimado colega *El Diario de Mallorca*:

«Nuestro colega LA ALMUDAINA inició, días pasados, una suscripción para dedicar una corona a la memoria de don Ernesto Canut quien, como Palma entera sabe, falleció hace un año, víctima de una acusación tan vil como falsa.

La colocación de la corona sobre la tumba del que fué en vida cumplido caballero, tendrá un doble significado: atestiguará públicamente la grata memoria que del buen amigo se conserva, y será tal vez el comienzo de una campaña de ostensible y franca protesta contra ciertas infames publicaciones, desdoro de la prensa.

Al adherirnos a la idea de nuestro colega, nos complacemos en manifestarnos decididamente resueltos a hacer, por nuestra parte, cuanto nos sea dado para acabar de una vez y para siempre con los villanos que pretenden explotar la honradez, la fortuna y el prestigio ajenos.»

Lista de donantes

(Cuota máxima de cinco pesetas)

Suma anterior: 17'90 pesetas.

(Continuación)

Don Pedro Urgelles y los cuatro dependientes, don Antonio Lliteras Grau, don Pedro Sues Berant, don Pedro Sues Oliver, don Juan Sues Oliver, don Cesar Roveri, doña Francisca Amengual, don Sebastian Quetglas, don Gabriel Quetglas, doña Francisca Pou, don Felipe Serra, don Juan Vila, don Jaime Gimenez, don Benito Coll, don Vicente Ramón, don Juan Maceo, don Luis Martí, don Juan Maiberti, don José Labandera, don Bernardo Palmer, don Manuel Guasp, don Conrado Planas y diecinueve de su dependencia.

Don Antonio Salvá Bauzá, doña Juana M.ª Lladó de Salvá, don Ignacio Vidal, don Pedro Capella, don Francisco de Asís Mestre, don Alejandro Roselló, don Antonio Barceló Bosch, don Salvador Montaner Vega Verdugo, Señores Conde y Condesa de Sénier (cien cuotas), don Francisco Morey, don Ramón Morey y Antich, don Bartolome Bordoy y Bosch, don Miguel Pericás, don Jaime Pascual, don Martín Oliver, don Bartolomé Ramis, don Antonio Orf, don Juan Sampol, don Pedro Pascual, don Antonio Bauzá, don Ventura Ballester, don José Romero, don Rafael Ballester.

Don Mateo Quetglas, don Jaime Serra, don Juan Jofre, don Antonio Barceló, don Miguel Barceló, don Miguel Salvá, don Sebastián Bardinal, don Jaime Perelló, don Rafael Camps, don Antonio Pujol, don Salvador Balaguer don Tomás Luis, doña Josefa Torres, don Pedro Aguilari, don Raimundo Pifia, don Juan Amengual, don Juan Llopió, don Pedro J. Perelló.

Don Antelmo Alemany, don Juan Matas, don Mateo Ferrer, don Rafel Pascual, don José Pujol, don Antonio Estela, don Antonio Barceló, don Jaime Palou, don Jose Torres, don Guillermo Carbonell, don Juan Medinas, don Gabriel Salvá, don Francisco Aveila, don Juan Esteva, don Matias Colom, don Pedro Alemany, don Jaime Gomila, don José Roca.

Don Jaime Morro, don Gaspar Fleixas, don Guillermo Oliver, don Guillermo Ramón, don Bartolomé Ramis, don Pedro Pujol, don Jaime Reynés, don Miguel Bosch, don Juan Salleras, don Mateo Mir, don Juan Tomas don Bartolomé Santamaria, don Marcos Estavellas, don Claudio Buche, don José Umbert.

Don José Esteva, don José Frau, don Jorge Vidal, don Antonio Bosch, don Bartolomé Bosch, don Miguel Roselló, don José Jofre, don Salvador Carreras, don Miguel Tous, don Rafael Pujol, don José Bisquerra, don Antonio Fleixas, don Gabriel Palmer, don Antonio Tomás, don Manuel Pifia.

Don Miguel Roca, don Benito Pons, don Juan Torrens, don Pedro Company, don Antonio Company, don Gabriel Moll, don Antonio Tous, don Pablo Jaume.

Don Lorenzo Ferrer, doña María Sureda, doña María Ferrer Sureda, don Antonio Ferrer Sureda, don Juan Suau, don Onofre Alemany, don Pedro J. Gaya, don Pablo Far, don Tomás Vila, Gabriel March Suau don Jaime Lladó Cerdá, don Juan Llobera, don Sebastián Simó, don Juan Galmés, don Nicolas Pomar, don Pedro Escat, don Ramon Ramon, don Lorenzo Galmés, don Juan Pou, don Antonio Vich, don Gabriel Ferrer, don Jaime Oliver, don Juan Llopart, don Juan Singala, don José Bauzá, don Gabriel Estela, don Miguel Roca, don Jorge Berga, don Felipe Alemany, don Juan Barceló, don Miguel Bosch, don Carlos Vicens.

Don Nadal Bonet, don Antonio Terrasa, don Antonio Bosch, don Bartolomé Castelló, don Mateo Pujol, don Bartolomé Abraham, don Lorenzo Gomila, don Bartolomé Vicens, don Francisco Bosch don Miguel Labrés, don José Fornés, doña María Pocovi, don Julian Llinás, don Bartolomé Vich, don Jaime Vidal, don Pedro J. Salva, don Juan Estarellas, don Jorge Monjo, don Guillermo Pajol, don Mateo Abraham.

Don Pedro Fonollar, don Félix Escalas, don Alejo Corbella, señores B. P., M. V., S. B., J. P., A. P., P. P., E. P., A. P., M. P., I. A., don Ricardo Roca, don Eduardo Roca, don José Valleriola, don Domingo Torrens, don Juan Llopart, don Guillermo Mateu y nueve más de su familia, doña Margarita Alemany, doña Catalina Mulet Pascual, don Francisco Mulet Pascual, don Pedro J. Palmer, don Pedro Canet, don José Pifia, don Agustín Fuster, don Enrique Alzamora y su señora, don Antonio Sorá, doña María Melis, doña María Sorá, doña Esperanza Sorá, don Guillermo Sorá, doña Antonia Sorá, doña Magdalena Sorá y doña Margarita Sorá.

Don Venancio Fuster, don Fulgencio Coll, don Juan Coll y Fuster, don Jaime Oleza, don Enrique España, don Manuel Fuster, don Luis Despuig, don José Despuig don Joaquín Rovira, don Juan Ziforteza Fuster, don Pascual Ribot Pellicer, don Ramón Soler de la Plana, don Miguel Nicolau, don Pedro Gual, don José Mayol, don Antonio Font Sbert, don Francisco Roselló, don José O. Neille, don Antonio Fluxa, don Ignacio Truyois, don Juan G. Moro, don Martín Costa, don Antonio Roselló y Cazador, don Nicolas Magraner, don Gaspar Terrasa, don Juan Tomás, don Adriano Sastre, don Miguel Salom Sabater y don Antonio Bennassar Blascos.

Don Baltasar Amengual, don Miguel Niel, don Alejandro Gilet, don Gabriel Bosch, don Francisco Barceló, doña Teresa Oliver, doña Francisca Simó, doña Teresa Simó, doña María Simó y doña Magdalena Simó.

Don Gabriel Moner, don Bartolomé Ordinas, don José Ramón, don Joé Barbará, don Luis Fortez, don Cristóbal Serra, don Miguel Ramón, don Rafael Blanes, don Francisco Moner, don G. Vich, don A. Feliu, don Joé Berga, don Gabriel Buadas, don Pedro Bauza, don Agustín Barceló, don Bartolomé Bauzá, don Juan Villalonga, don Juan Janer, don Andrés Llabrés, don Miguel Estela, don Juan Valentí, don Mateo Pascual, don Antonio Guasp, don José Veiret, don Rafael Roselló y Moyá, don Marcelo O'Ryan, don Bartolomé Calafell, don Mateo Garau, don Miguel Marqués y Palou.

Don Antonio Pol y Juan, don Francisco Rabasa, don Antonio Rabasa, medico, don José Ramis, don Juan Ordinas, don Miguel Escrdó, don Antonio Ramis, don Antonio Alcover, don Antonio Vicens director de telégrafos, don Jaime Mott Borrás, don Francisco Uetam, don Ramón Morey, doña Antonia Pou de Morey.

Don Francisco Martorell, don Francisco Gumá, don Jaime Mir, don José Navarro, don Gabriel Servera, don Rafel Abraham, don Gabriel C. Bellas, don Ricardo Terrasa don Francisco Berga, don José Silva, don Miguel Espases, don Bartolomé Suau don Juan Soler, don Pedro A. Colom don Juan Esteva, don Guillermo Enseñat, don Guillermo Matas, don Bartolomé Alzina, don Jaime Estarellas,

don Gaspar Abraham, don Antonio Moranta, don Geronimo Bardia, don Gabriel Bosch, don Pedro Pujol, don Jaime Calafell, don Gaspar Moll, don Guillermo Oliver, don Pedro J. Oliver don Pedro Antonio Oliver don Julián Balaguer, don Miguel Terrasa, don Antonio Bosch, don José Moll, don Jaime Gumá.

Porreras.—Don Miguel Ferrer Mayol, don Jorge Monelló Oliver, doña Justa Castaño Sancho, don Miguel Escarrer Mora, don Francisco Llinás Tomas, don Rafael Mora Coll, don Francisco Mora Escarrer, don Antonio Sastre Valls, don Juan Soler Bauzá, don Juan Servera Mora y don Juan Barceló Mora.

Suma total de donantes: 642.

Hemos visto con satisfacción que en las sociedades *Las Minas* y *El Fomento de la Pintura*, lo mismo que en la Peluquería de los Sucesores de Millán, se ha abierto listas complementarias que tienen a disposición de sus amigos y que dentro de breves días nos serán remitidas.

Hacemos saber a los que deseen contribuir a la realización de este pensamiento que la lista de donantes ha de quedar cerrada el viernes por la noche.

Cuestiones municipales

En la secretaria del Ayuntamiento se recibió ayer una comunicación del señor Gobernador civil de esta provincia pidiendo que con urgencia se le remita una relación del número aproximado de alienados que van sueltos por las calles de esta ciudad.

Por falta de asistencia de vocales no pudo reunirse ayer la Comisión de Saneamiento de la ciudad de Palma.

Ayer a las doce se reunió la Comisión de Gobierno Interior aprobado varios asuntos de tramite.

A la una se reunió la Comisión de Policía asistiendo los señores Font y Monteros, Canet, Fuster, (A) Montaner, el médico señor Oliver y el arquitecto señor Bennasar y los veterinarios señores Bosch y Soler.

La comisión después de examinar el proyecto del nuevo matadero presentado por don José Cortés y los dicámenes que referente al mismo han presentado la Comisión técnica y el arquitecto municipal, acordó encargar a este funcionario que tomara por base el proyecto del señor Cortés formulen otro nuevo subsanando las deficiencias de aquel.

Mañana se reunirá de nuevo la expresada Comisión para aprobar el dictamen que debe presentarse el jueves próximo al Ayuntamiento.

AUDIENCIA

¿Quiebra fraudulenta?

Primera sesión

Antecedentes

El comerciante de Felanig Juan Egea presentó hará cosa de un año una denuncia al Juzgado de Manacor contra el comerciante de esta plaza D. Ignacio Figuerola acusándole de la sustracción de géneros y dinero de su comercio; y más tarde se declaró el primero en quiebra, en otro escrito presentado.

¿Fue fraudulenta la quiebra? Es lo que ha de resolver el tribunal de Derecho en este juicio, cuya vista ha despertado sumo interés entre los comerciantes de ambas ciudades. La sala esta ba ayer completamente llena.

El señor García de Lara preside el Tribunal, formado por los señores Verdu y Feliu.

El ministerio público lo ocupa el abogado fiscal señor Astray, que califica el hecho de levantamiento de géneros y caudales y pide para el procesado Juan Egea la pena de 8 años y un día de presidio correccional en calidad de autor, privándole en lo sucesivo de ejercer el comercio; a D. Ignacio Figuerola la de dos años, cuatro meses y un día de prisión mayor, como cómplice; y a entrambos la mitad de las costas.

Don Jerónimo Pou ejerce la acusación privada en representación de varios comerciantes perjudicados y se manifiesta conforme con la petición fiscal.

Las defensas de Egea y Figuerola, se son respectivamente los letrados señores Socías y Alcover (don José), no se conforman con esta petición y piden sean absueltos sus defendidos.

Declaración de Juan Egea

Supone que Ignacio Figuerola, al que debía algo más de 4000 pesetas,

fué el que le sustrajo generos, y cantidades por valor de diez á once mil pesetas; niega pero que para ello autorizará al Figuerola.

«No es exacta la nota que dejó Figuerola de los géneros que se llevó. Figuerola llegó á Felanig á la una de la noche y me hizo levantar para que le pagara la cantidad, pero yo le dije que no le pagaría hasta el día del vencimiento.

En el puerto de Felanig me exigió al día siguiente que le firmara un recibo autorizándole para retiras del establecimiento generos por valor de 3000 y pico de pesetas, y quiso llevarse así que lo tuvo firmado. Yo me negué y vine á Palma para consultarlo con mis acreedores y mi abogado y supe aquí que durante mi ausencia había verificado el Figuerola el levantamiento. Dejé dos días sin pasar á Felanig, y no sé si mis dependientes hicieron uso de mis libros.»

Dice que por disgustos se separó de su esposa, pero que ésta no se llevó ni un hilo.

En concepto de garantía firmó al Figuerola el recibo.

No puede acreditar las partidas de cuentas que se le hace examinar sin la presencia de los libros que le robaron.

Declaración de Ignacio Figuerola

Al presentarse este procesado se retira el otro.

Hizo firmar al Egea el recibo como garantía, fué á su tienda en ocasión en que éste se hallaba fuera, pero el dependiente Fleixas que le hizo entrega de los géneros separados al objeto por Egea.

Dice que el valor de los géneros ascendía á 3000 pesetas; que la cantidad que le adeudaba Egea era de 5200 pesetas; que dejó nota de los géneros que se llevaba firmada por él y guardó el recibo firmado por Egea.

Añade que retiró los generos con tanta urgencia á pesar de haber convenido con Egea en que lo haría á su presencia, porque le enteraron de que éste le quería hacer una trastada.

Niega que sacara dinero del cajón y que obsequiara á los empleados de Egea.

Prueba testifical

Sebastián Fernández
Teniente de la guardia civil.—Dice que se encontró en Octubre con Figuerola quien le manifestó que iba á Felanig á visitar á un amigo que se había declarado en quiebra.

Este testigo no depone otra cosa, y el Presidente suspende el juicio, que continuará hoy.

Instituto General y Técnico

Clases nocturnas

El día 5 de Noviembre próximo empezarán en este Instituto las clases nocturnas gratuitas para obreros, creadas por el actual ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que ya se dieron en el año anterior.

Al principio la matrícula fué numerosa el curso pasado, siendo uno de los Institutos en que mayor animación se despertó para estas clases en los obreros.

Este año continuarán también siendo semanales todas las clases, excepto el dibujo, que se dará diaria.

Hé aquí el cuadro de profesores y de los días y horas en que se darán las asignaturas:

Gramática Castellana, por don José Sánchez Doblas, los lunes, de 7 á 8 de la noche.

Francés, por don Miguel Ignacio Oliver, los lunes, de 8 á 9 id.

Aritmética y Contabilidad, por don Carlos Pellica, los martes, de 7 á 8 idem.

Geometría, por don Antonio Mestres, los martes de 8 á 9 id.

Geografía, por don Juan Llopis, los miércoles, de 7 á 8 id.

Historia patria, por don Juan Llopis, los miércoles de 8 á 9 id.

Física y Química, por don Joaquín Botía, los jueves de 7 á 8 id.

Caligrafía, por don Miguel Porcel, los jueves, de 8 á 9 id.

Agricultura, por don Pedro Estelrich, los viernes, de 7 á 8 id.

Técnica industrial, por don Pedro Estelrich, los viernes, de 8 á 9 id.

Higiene, por don José Fuset, los sábados, de 7 á 8 id.

Moral social, por don Felio Morey, los sábados, de 8 á 9 id.

Dibujo, por don Ricardo Anckerman, diaria, de 9 á 10 id.

Celebramos que se reanuden tan provechosas clases, esperando que la matrícula será utilizada por los obreros, en quien recae el beneficio.

VINOS SARD

Véase 4.ª página.

Notas del Mar

El señor Comandante de Marina recibió ayer de los ayudantes de los puertos de Sóller y Alcudia los siguientes telegramas:

Sóller 27 á las 8'25
Mar tendida, viento N. E. flojo, cielo cubierto de cirrus y cumulus.

Alcudia 27 á las 10
Sigue el viento N. E., mar gruesa, continúa el temporal.

—Por esta Comandancia de Marina se ha impuesto multa de 80 pesetas á los individuos Guillermo Jaime Ballester y S. bastián Barceló Perera.

—A últimos de este mes se verificarán en esta Comandancia de Marina exámenes de p. tronos de pesca.

—El ayudante de Marina de puerto de Alcudia participa el halazgo de nueve troncos de madera de pino, en el sitio denominado «Aucanada» entre el Jaro y e J. rayo, habiéndose dispuesto por el comandante de Marina se proceda con arreglo al artículo 210 de la Instrucción de 4 de Junio del año 1873.

—Para Barcelona salieron ayer tarde á las cuatro y cinco respectivamente los vapores *Balear* y *Cataluña*, embarcando ambos la correspondencia, pasaje y carga.

Quitos

Para hoy
Jubilco de Cuarenta Horas

Empezarán en Montesión dedicadas á San Alonso Rodríguez: á las siete exposición de S. D. M. y enseguida se celebrará una misa rezada durante la cual se hará el ejercicio propio de la novena. Por la tarde á las seis y media rosario, trisagio cantado, empezando un devoto triduo con sermón por el padre José Videllet S. J. y la reserva.

Otras funciones

En San Francisco á las siete y media de la mañana y durante el santo sacrificio de una misa se hará el ejercicio de los trece martes, el cual se repetirá al anochecer.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Para mañana
Jubilco de Cuarenta Horas

Continuarán en Montesión: la exposición será á las siete y seguidamente se celebrará una misa rezada durante la cual se hará el ejercicio propio de la novena. A las seis y media de la tarde rosario, trisagio cantado, continuación del triduo con sermón por el padre Manuel Carceller S. J. y la reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	96 00
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	54 00
Ferro carriles de Mallorca.	45 00
Alumbrado por Gas	70 00
La Económica.	17 50
VALORES PUBLICOS	
Madrid 27	
4 p. 8 interior	73 45
4 p. 8 amortizable.	94 60
Banco de España	482 05
Tabacos	403 50
Francos	32 70
Barcelona 27	
4 p. 8 interior perpétuo	73 47
Orenses	31 30
Nortes	60 05
Alicantes	97 60
Francos	32 30

MERCERÍA Y NOVEDADES
EL SIGLO DE ORO
DE LOS SEÑORES
CERDA Y ALBERTI
JOVELLANOS 1 Y PELAIRES 32

Se han recibido las novedades para la próxima temporada de **Otoño é invierno.**

Gran surtido en *entradoses, marabús, pieles, buás, cullos, cinturones, botones*, y demás artículos, todos alta novedad.

Importante.—Todos nuestros favorecedores serán obsequiados con bonitos regalos, novedad.

ECONOMIA
La vista como á 15 años
Gafas y lentes, cristal roca y demás clases.

Se hacen composturas
25—Broca—25

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Banquete.-Brindis

Madrid 27 á las 10
Valladolid.—En el banquete celebrado en honor de los senadores electos brindaron éstos, agradeciendo el nombramiento.

Los señores Alba y Muro elogiaron á la coalición, considerándola como una esperanza para el porvenir.

Doble crimen

Madrid 27 á las 10
Gijón.—En la carretera de Ceares un novio celoso agredió á dos hermanos suyos.

Uno de ellos quedó muerto en el acto y el otro se halla en estado gravísimo.

El agresor huyó.

Petición.-Consejo

Madrid 27 á las 10'30
Jerez.—Una comisión de huelguistas pidió al Alcalde autorización para celebrar hoy un meeting.

El Alcalde les aconsejó que lo aplazaran hasta mañana, á fin de esbozar las nuevas bases de los patronos.

Romería en Castellón

Madrid 27 á las 10'40
Castellón.—Durante la romería al desierto de las Palmas se incendió un pinar de tres kilómetros.

Los romeros dieron vivas al Papa y los de mócratas dando vivas á la libertad.

Firmas

Madrid 27 á las 14
En la firma del ministerio de la Guerra figura el nombramiento de jefe de la primera brigada de la trece división al señor Lopez Ochoa.

En la firma del ministerio de Gracia y Justicia figura el traslado de varios magistrados, y varios indultos.

No hay nada que se refiera á esa localidad.

Huelga general en Valencia

Madrid 27 á las 14'35
Valencia.—En la reunión de los delegados de los sindicatos obreros se ha acordado que si los patronos no acceden á las pretensiones de las hilanderas declararán la huelga general para lo que han hecho circular una hoja extraordinaria escitando á la huelga, la que ha sido recogida por las autoridades.

Mencheta

Madrugada TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

La Capella de Manacor en las Escuelas Pías.
Valencia 27 á las 18'30

Continua la *Capella* conquistando laureles en cuantos actos va tomando parte.

Esta mañana ha cantado la misa de Palestrina en la iglesia de las Escuelas Pías.

El templo era insuficiente para contener al gentío.

Al salir cantó varios coros en el coredor, siendo ovacionada.

La Comunidad obsequió á la Junta directiva con una espléndida comida.

Al salir la *Capella* á la calle ha sido recibida por el público con una nutrida salva de aplausos.—*Ferrer.*

(De nuestro servicio particular)

Congreso contra la tuberculosis
Madrid 27 á las 17'45

Un despacho de Berlín da cuenta de haber empezado el Congreso contra la tuberculosis.

Se han pronunciado discursos importantes, especialmente el del

Doctor Noruego, sobre la enfermedad en los niños.

Se ha acordado dirigir felicitaciones á los soberanos de Europa y á los presidentes de Francia y Suiza.

En el Senado

Madrid 27 á las 20'10

En la sesión del Senado no asiste el señor Sagasta, lamentándolo el señor Lopez Dominguez, quien ha esplanado una interpelación protestando contra la esterilidad de los debates políticos que sirven para que se entre el Trono de la marcha política y de las aspiraciones de la opinión.

Ha defendido la concentración, censurando al propio tiempo la inacción del Gobierno.

Ha criticado á los partidos turnantes, y los abusos del caciquismo.

Cree que debieran atacarse con mayor vigor los albores del separatismo de Cataluña y Vizcaya.

Ha pedido que se cumpla el programa del Gobierno.

Le ha contestado el señor Moret defendiendo al partido liberal.

El señor Duque de Tetuan hablará mañana.

Y se levantó la sesión.

Sesión del Congreso

Madrid 27 á las 20'30

En la sesión del Congreso el general Weyler contestando al señor Rodrigo Soriano, ha negado que ocurriera nada en las maniobras militares verificadas en Valencia.

Se accede á que se prorrogue hasta el día 31 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo, siempre que estén conformes los ministros.

El Sr. Melgares se ha lamentado de la forma como se han vendido las maderas sobrantes de los arsenales.

Ha defendido dicha venta el señor Duque de Veragua.

El señor Lerroux ha censurado ciertos abusos que se cometen en las Aduanas.

Ha defendido este cuerpo el señor Rodríguez.

El señor Pradera ha formulado las preguntas anunciadas, contestándole el señor Rodríguez.

El señor Uria ha hecho varias preguntas al señor Montilla sobre el proyecto contra la difamación.

Este ha eludido la discusión diciendo: «Me iré cuando crea que deba irme».

Después de varias preguntas sin importancia, ha continuado el debate sobre la cuestión del pimentón interviniendo los señores Pulido y Cañada.

Madrid 27 á las 20'15

En la sesión del Congreso el general Weyler contestando al señor Rodrigo Soriano, ha negado que ocurriera nada en las maniobras militares verificadas en Valencia.

Se accede á que se prorrogue hasta el día 31 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo, siempre que estén conformes los ministros.

El Sr. Melgares se ha lamentado de la forma como se han vendido las maderas sobrantes de los arsenales.

Ha defendido dicha venta el señor Duque de Veragua.

El señor Lerroux ha censurado ciertos abusos que se cometen en las Aduanas.

Ha defendido este cuerpo el señor Rodríguez.

El señor Pradera ha formulado las preguntas anunciadas, contestándole el señor Rodríguez.

El señor Uria ha hecho varias preguntas al señor Montilla sobre el proyecto contra la difamación.

Este ha eludido la discusión diciendo: «Me iré cuando crea que deba irme».

Después de varias preguntas sin importancia, ha continuado el debate sobre la cuestión del pimentón interviniendo los señores Pulido y Cañada.

Madrid 27 á las 20'30

En la sesión del Congreso el general Weyler contestando al señor Rodrigo Soriano, ha negado que ocurriera nada en las maniobras militares verificadas en Valencia.

Se accede á que se prorrogue hasta el día 31 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo, siempre que estén conformes los ministros.

El Sr. Melgares se ha lamentado de la forma como se han vendido las maderas sobrantes de los arsenales.

Ha defendido dicha venta el señor Duque de Veragua.

El señor Lerroux ha censurado ciertos abusos que se cometen en las Aduanas.

Ha defendido este cuerpo el señor Rodríguez.

El señor Pradera ha formulado las preguntas anunciadas, contestándole el señor Rodríguez.

El señor Uria ha hecho varias preguntas al señor Montilla sobre el proyecto contra la difamación.

Este ha eludido la discusión diciendo: «Me iré cuando crea que deba irme».

Después de varias preguntas sin importancia, ha continuado el debate sobre la cuestión del pimentón interviniendo los señores Pulido y Cañada.

Madrid 27 á las 22'45

Se asegura que el Consejo del Banco de España no creará obstáculos al Sindicato de los francos, pues acepta las bases presentadas por el señor Rodríguez.

Se halla algo mejorado el señor Sagasta.

Valencia.—En la inauguración de la Asamblea Universaria el señor Melquiades Alvarez ha pronunciado un discurso, lamentando el atraso de España, abogando para que el Gobierno con signe mayor dotación en el presupuesto para la enseñanza á fin de evitar la barbarie y el peligro de que haya quien trate de conquistarlos.

Se ha mostrado partidario de la libertad de enseñanza bajo la inspección del Gobierno.

Asamblea pedagogica
Madrid 28 á las 5

Valencia.—Se ha inaugurado la Asamblea Pedagógica.

El señor Vincentí ha pronunciado un discurso con tonos radicalísimos mostrándose partidario de la enseñanza práctica.

Menche'a



Estómago e Intestinos

Miles de curaciones justifican el éxito de las

TABLETAS DIGESTIVAS Morelló

para curar las Malas digestiones, Gastralgias, Gastritis, Acidosis, Dispepsias, Náuseas, Vómitos, etc.

Farmacia del autor Barcelona y principales

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Recomendamos el remedio más eficaz contra la tos las pastillas Paneraj.

Agua de Burlada
Véase cuarta página.

95 PESETAS
UN LITRO JEREZ

Colmado LA PROVIDENCIA

Se vende un motor á gas de seis caballos de fuerza, sistema Escuder.

Informará: Luis Clar, Ballester 23.

BILLAR

Se vende uno en muy buen estado. Informar en el «Café de Ferrá», paseo del Borne.

IMPORTANTES

Se avisa á los señores Cargadores de los vapores-correos de Barcelona, que la carga que no esté entregada sobre muelle antes de las tres de la tarde del día de salida no podrá ser embarcada.

Islaña Martima.

EN NOVEDADES PARA SENORA
Información en Montaner Sindicato 2 á 10

AGRICOLA INDUSTRIAL BALEAR

—Cotización de hoy salvo variación—
ARROZ MALLORQUIN

		Pesetas
Amonquili	n.º 0 saco 80 k.	2750
»	» 1 » »	2810
»	» 2 » »	2870
»	» 3 » »	2930
»	» 4 » »	2990
»	» 5 » »	3050
»	» 6 » »	3110
»	» 7 » »	3170
»	» 8 » »	3230
»	» 9 » »	3290
Bomba	» 1 » »	3350
»	» 2 » »	3410
»	» 3 » »	3470
»	» 4 » »	3530
»	» 5 » »	3590
»	» 6 » »	3650
»	» 7 » »	3710
»	» 8 » »	3770
»	» 9 » »	3830
Harina de arroz	» 100 k.	2950
Sobre wagón Pont d'Inca		
Desperdicios de arroz aprovechables para cebamiento de Cerdos y utilísimo para alimentar toda clase de ganado.		
Salvado	Esquellat los 10 Kiles	115
»	Cilindro 2.ª » »	190
»	» 1.ª » »	215
»	» 2.ª » »	190
»	» 1.ª » »	215
Medianos arroz	2.ª » »	240
»	1.ª » »	290

Palma 15 de Octubre de 1902.

VINOS SARD.

MEDALLA DE ORO EXPOSICIÓN PARIS 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España. — Puro para Mesa, Rosado, Rioja fino, Blanco y Blanco fino.

DEPÓSITO.-CONFITERIA DE FRANCISCO ROSSELLÓ Y HERMANO

Aguas minerales de Burlada

PAMPLONA LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, Hígado, Riñones y Vías Urinarias.

Representante en Baleares don Juan Roca a'macenas Alsamora Hermanos, Palma de Mallorca. — Depósito: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuarter.

Cortezas de pino y encina en polvo

DE LA FABRICA DE MOLTURACION

Moli d'els Reys-SQN SARDINA

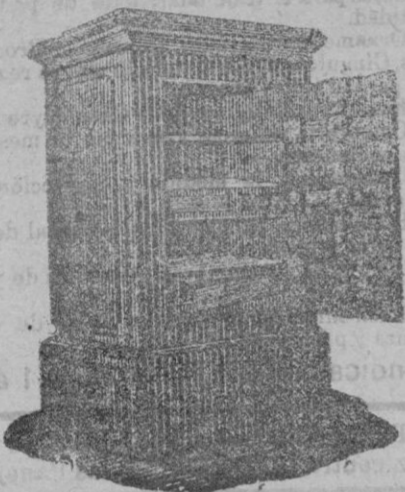
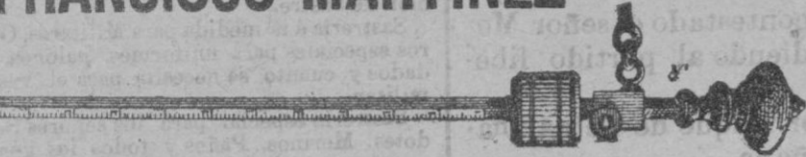
Se detallan:

Poivo encina clase superior a ptas. 15'50 los 100 kg.

Poivo pino clase superior a 6'50 ptas. los 100 kg, puesto en el domicilio del consumidor.

Despacho en Palma, Plaza San Antonio—Herrería, 109.

FRANCISCO MARTINEZ



CONSTRUCTOR DE BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO
Sn Agustín, 22

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce a sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermosar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las cañas.
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calma a la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que es agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y su actividad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la acción de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el cloruro potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, ecémica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub agudas acompañadas de ronquera y coquequillo lastimoso, en las toses convulsivas tan persistentes, en los sibilos y reumáticos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

CALLICIDA LLUCH

En los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: G. Iberti Lascalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de Obre, saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Mantovideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También se admite carga y pasaje para Curacao y carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 11 Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isa de Pañay» directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Obre, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Santistegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Octubre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Tínger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tínger: martes, jueves y sábados.

HERNIAS

(Quebraduras-Relajaciones)

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los hombres fabrican curules, médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía, y desde que existen memorias, desvelados estudios, comprobaciones y lumbreros informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las «Hernias» se curan, y que las relajaciones, los vientos voluminosos y los dolores del vientro y de la matriz se corrigen fácilmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna «con las privilegiadas especializadas Ramón». Afirman que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina: «a cuyo señor procede en justicia facilitar por estas «como por otras manifestaciones de la especialidad a que se dedica.»—Celestará por su buena penetración los favorables éxitos en este caso que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar a los lectores presenta casos prácticos de gran importancia al criterio de la ciencia, se vez de dar crédito a falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias, han acudido a la fuente que nos ofrece. Verdes flores de autómata y sergros al despacho del especialista F. RAMON se dirigen, ya práticamente en el momento del festejo que se y envía gratis.

CARMEN 38 1.º BARCELONA

Gran fabrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordets. Teléfono, 3 277.

Despacho: Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1,647, Barcelona.

Cocineras y Sirvientas Se necesitan

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS



DOCT. NICOLA CASILE

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado», tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (nefrosis), espectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas de Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confites Casile», que asociados a las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «acidez», (debilidad del estómago), «digestiones laboriosas ó difíciles, presis ó reccedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarro», úlcera, hipercloridias» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer el momento los «vómitos, ardores y pesades», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forera y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Noviembre saldrá el vapor

Pio IX

Para Puerto Rico, Habana y Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayaguez, Ponce y Santiago de Cuba. Admite carga a flete y pasaje para dichos puntos. Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía Forera y Serra, calle de San Juan, núm. 20, Palma. NOTA.—Se aplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarlas la plaza.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Bldoras del Dr. AYER, Asuncion, El Mejor Purgante.

Muchachos

Se necesitan varios que sepan leer, en la Librería Hecol, plaza de Cort, 12. Serán bien retribuidos.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Para alquilar

Una fabrica que reúne las condiciones siguientes. Su capacidad área es de 500 metros cuadrados donde existe una máquina de vapor de 8 caballos con su correspondiente caldera, dicha máquina es de las marcas económicas preparada para dar fuerza a tres juegos de ruedas barberas, dos de ellas son piedras francesas superiores de la Ferrer, y el otro juego piedras catalanas; agua de peso y de fuente; además existe un gran sala primer piso y un terrado; dicha fabrica está situada en esta ciudad calle de los Omos, número 119, la que puede servir para varias industrias. Para informes en propietario Antonio Garcias en la misma.

Nodrizas

Se desean una para lactar en casa de sus padres. Calle de Jaime Ferrer, número 22, informarán.

ALQUILER

Se alquila una casa segun que reúne todas las condiciones de capacidad y comodidad para una numerosa familia, cuyas condiciones son como sigue: ocho dormitorios, seis salas, un salón, comedor, cocina, galería, dos depósitos de agua, cochera y coladuría, etc., etc., con vistas a dos calles. Para más detalles Morey, 16.